



## Paquete completo de iniciativas de AMLO llegará sólo a Diputados, adelanta Ignacio Mier

El trámite preferente sólo puede solicitarse para dos iniciativas que no sean de reforma constitucional



El presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, enviará el lunes 5 de febrero el paquete de reformas constitucionales en su totalidad a la **Cámara de Diputados**, reveló **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro.

“Vamos a esperar a que lleguen, son en **materia laboral**, que está relacionada al artículo 123 constitucional en materia de pensiones; en materia de protección al salario mínimo, garantizando que su incremento no esté nunca por debajo del índice de inflación, el cual ya lo tenemos en ley, pero queremos que quede en la Constitución”, dijo el diputado poblano.

Esto significa que San Lázaro se convertirá en la Cámara de origen y en caso de aprobar las reformas, serán turnadas al Senado en el papel de Cámara Revisora.